145 cm2

Página: 8 \$31,481.35

1/1

Aprueba el INE la convocatoria para 162 plazas en Oples

Pide calificación mínima de 7 en puestos técnicos y 7.5 en los ejecutivos

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el propósito de contar con personal suficiente para los procesos electorales de 2023 y 2024, la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la convocatoria para someter a concurso 162 plazas en los Organismos Públicos Locales (Oples).

Las postulaciones serán del 15 al 22 de octubre y el 3 de diciembre se aplicarán los exámenes; la calificación mínima es de 7 para puestos técnicos y 7.5 para ejecutivos; 41.3 por ciento de las plazas serán exclusivamente para mujeres.

A punto de caducar, 2.6 millones de credenciales

En la reunión del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos se aprobó proponer a instancias superiores del INE la ampliación de vigencia de las credenciales de

elector que vencen en diciembre de este año, a fin de que los ciudadanos puedan votar en los comicios del 4 de junio de 2023.

Las credenciales que ya no tendrían vigencia el primero de enero de 2023 suman 2 millones 627 mil 66 en todo el país. En el caso de Coahuila son 60 mil 467, y para el estado de México, 342 mil 441, según el corte más reciente. La prórroga sería hasta el día de la elección.

Personas no binarias

El mismo grupo analizó si se debe incluir el dato "no binario" como identificador de identidad de género, y de qué manera, en la credencial para votar con fotografía.

La primera exposición del tema indica que las normas del Registro Civil establecen la inscripción como "hombre" o "mujer", característica que se recoge en la ley del ámbito electoral, es decir, la definición "no binario (NB)" no existe en ese nivel.

Sin embargo, se expuso que ya hay actas de nacimiento con esa clasificación.

Representantes de partidos políticos dijeron que el tema debe analizarse a profundidad, e incluso se preguntaron si sería el INE la instancia que debe dilucidar la simbología NB, o enviar el asunto al Registro Nacional de Población, para que sea esa instancia la que determine los caracteres que eventualmente deben utilizarse.

